

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 20 al 24 de noviembre de 2017.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Del 27 al 1. T.J. 13/16. 9.30 horas. Homicidio. Se juzga a un hombre acusado de acabar con la vida de su mujer en diciembre de 2015 en Narón. La Fiscalía solicita quince años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ferrol.

Sección segunda.

Día 28. P.A. 79/16. 10 horas. Estafa. Se juzga a una empleada de banca acusada de engañar a una señora de avanzada edad y sin conocimientos financieros sobre determinados productos de riesgo. Según la Fiscalía, hizo constar también el nombre de su marido, ya fallecido, en el contrato de adquisición. Pide que sea condenada a un año y medio de prisión, multa de 3240 euros y que indemnice a la perjudicada. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Carballo.

Día 29. P.A. 56/17. 10 horas. Lesiones. Se juzga a dos amigos acusados de golpearse en el interior de un pub. La fiscal pide tres años y medio de prisión para el acusado de un delito de lesiones y 540 euros de multa para el acusado de una falta. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Muros.

Día 29. P.A. 84/16. 12.40 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a un hombre por intentar introducir en el centro penitenciario de Teixeiro diversas sustancias estupefacientes que portaba escondidas en la ropa, y que le fueron descubiertas cuando procedía a ingresar en el centro para cumplir condena. El Ministerio Público solicita ocho años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Betanzos.

Día 30. P.A. 39/17. 10 horas. Lesiones. Un acusado de propinar un puñetazo en la cara a la víctima, que trataba de evitar que se pelease con otro hombre. La fiscal solicita cuatro años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTIZIA
DE GALICIA

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 30. P.A. 49/17. 9.30 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre y a una mujer acusados de participar en la agresión a otra persona en las escaleras de un pub. La Fiscalía solicita cuatro años de prisión para cada uno de ellos y que indemnicen a la víctima. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ribeira.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 28. P.A. 40/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Dos personas acusadas de ser los destinatarios de un paquete que contenía sustancias estupefacientes procedentes de Brasil. El Ministerio público pide cinco años de prisión para uno de ellos y seis, por reincidente, para el otro. Además, multa para cada uno de 42.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Viveiro.

Día 30. P.A. 39/16. 10 horas. Apropiación indebida. Se juzga a una mujer acusada de retirar dinero de una cuenta tras el fallecimiento del propietario del dinero. La Fiscalía pide que sea condenada a dos años y medio de prisión, 2700 euros de multa y que devuelva los 69.000 euros de los que se apropió. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 28. P.A. 38/17. 10.15 horas. Tráfico de drogas, robo y lesiones. Se juzga a dos personas por la venta de sustancias estupefacientes y por tratar de robar a un cliente, a quien agredieron. La fiscal pide ocho años y medio de prisión para cada uno. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vilagarcía.

Día 28. P.A. 22/17. 11 horas. Tráfico de drogas. Un acusado de la venta de sustancias estupefacientes. El Ministerio Público pide tres años y medio de prisión y multa de 2000 euros. Por estos hechos ya fueron juzgadas tres personas, ahora se celebra con respecto a M.A.S.R. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Día 30. P.A. 58/17. 10.15 horas. Apropiación indebida. Se juzga a un hombre acusado de retirar dinero de una cuenta tras el fallecimiento del propietario del dinero. Concorre la circunstancia atenuante de reparación



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

del daño. La Fiscalía pide que sea condenad a ocho meses de prisión y 720 euros de multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Día 30. P.A. 69/17. 11 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a un hombre por la venta de sustancias estupefacientes en el pinar de la plaza de la Concha. La Fiscalía solicita que sea condenado a cuatro años y tres meses de prisión y el pago de una multa de 1000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Vilagarcía.

Sección cuarta.

Sin señalamientos.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 28. P.A. 33/17. 10 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de abalanzarse sobre otro y, tras arrojarlo al suelo, propinarse un mordisco en la oreja derecha, a consecuencia del cual le arrancó completamente el lóbulo de la misma. La fiscal solicita que sea condenado a cuatro años y medio de prisión y que indemnice al perjudicado en 14.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vigo.

Día 29. P.A. 76/16. 10 horas. Lesiones. Un hombre acusado de pegar a un vecino. El fiscal pide quince meses de prisión y que indemnice a la víctima en 24.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de Vigo.